

- 1 - 28498



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

D. Julián PRIETO MARCOS, residente en PASAJES (Guipúzcoa),
calle de M. Azurmendi, s/n.

por

UN TAPÓN HUMECTADOR PARA TENER Y OTROS USOS.-

Inventor: el solicitante, de nacionalidad española.-



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

El tapón humectador para teñir y otros usos que va a describirse en el curso de la presente Memoria, con ayuda de los dibujos que a la misma se acompañan, reúne, indudablemente, las condiciones de novedad y utilidad que se requieren mediante el Artículo 171 del Estatuto vigente mencionado, y está llamado a lograr una gran aceptación en el mercado, ya que su uso facilita notablemente la aplicación de líquidos tales como tintes, quitamanchas, tinta para tampones, desodorantes, bálsamos, etc. etc.

15

Los dibujos referidos muestran claramente el tapón que se desea proteger, y en ellos el número 1 representa una pieza de material plástico que cubre la boca del frasco; el número 2 se refiere a un vástago roscado; el número 3 a un cuello que sostiene una cabeza de material felpudo o esponjoso, señalada en el dibujo con el número 4. Por último, el número 5 muestra el caruchón que tapa la cabeza referida.

20

25

La constitución del tapón a que se viene haciendo referencia, la forman una pieza de material plástico o cualquier otro adecuado (1) que cubre la boca del frasco, fijándose en ella, por ejemplo, mediante roscado, Sobre la citada pieza asoma un vástago roscado (2) que, a su vez, hace sobresalir un cuello (3) en el que se sostiene una cabeza de material felpudo o esponjoso (4), apto para ab-

30



sorber el líquido de que se trate y humedecer, por fricción, la superficie del objeto a que haya de aplicarse.

35 Todas las partes del tapón que se han descrito en el párrafo anterior están atravesadas por un orificio tubular por donde pasa el líquido del frasco hasta su llegada a la cabeza humectadora. Esta cabeza, una vez finalizada la operación de aplicación del líquido, se cubre por medio de un capuchón (5), fabricado del mismo material que la pieza que cubre la boca del frasco, y se enrosca en el vástago roscado referido.

40 Generalmente, los líquidos quitamanchas, tintes, tintas para tampones, desodorantes, bálsamos, etc.etc., vienen expeniéndose en el mercado en frascos corrientes, y aunque en ocasiones van acompañados de pinceles, esponjillas, cepillos, etc., es evidente que su aplicación se lleva a cabo con bastante deficiencia, bien por rotura del referido utensilio o por derrame del líquido. Estos inconvenientes quedan suprimidos mediante el empleo del tapón que se ha descrito y que se desea proteger y que, sin duda, ha de hacerse indispensable en hogares, industrias y oficinas.

45
50 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55
N O T A

En resumen: el MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- UN TAPÓN HUMECTADOR PARA TERNIR Y OTROS USOS, caracterizado porque está constituido por una pieza de material plástico o cualquier otro adecuado, que cubre la boca del

28498



- 4 -

65

frasco y se fija en ella, por ejemplo, mediante roscado, y sobre la citada pieza sobresale un vástago roscado sobre el cual hay un cuello que sostiene una cabeza de material felpudo o esponjoso, apto para absorber el líquido y humedecer, por fricción, la superficie del objeto que se desee teñir.

70

2^a. - Un tapón, según la reivindicación 1^a, caracterizado porque todas las partes descritas del tapón, están atravesadas por un orificio tubular por donde pasa el líquido del frasco hasta llegar a la cabeza humectadora, la cual se tapa por medio de un capuchón de material plástico u otro cualquiera, que se enrosca en el vástago roscado referido.

75

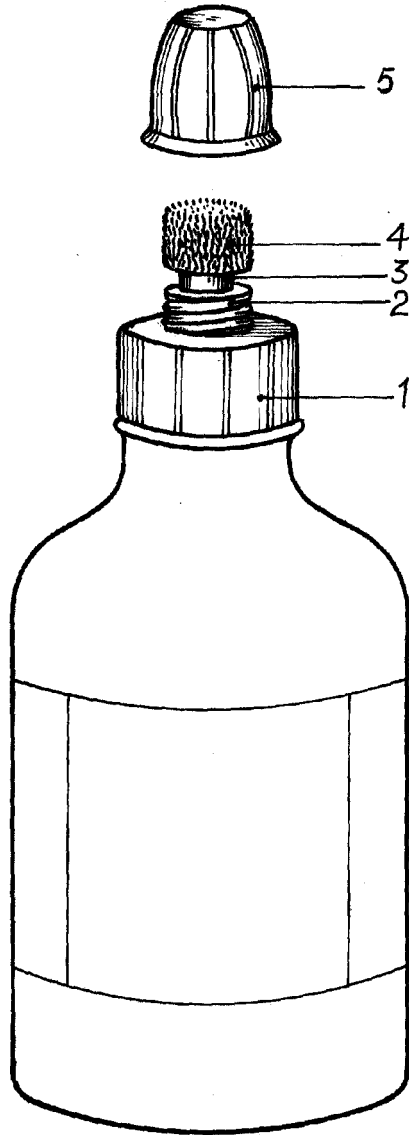
3^a. - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, UN TAPÓN HUMECTADOR PARA TERNIR Y OTROS USOS.

80

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 25 de octubre de 1951.

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE
MADRID 25 DE OCTUBRE DE 19...
REPOSICION ÚNICA

[Handwritten signature]